

Gobierno y sectores sociales atizan el clima de violencia

• En el segundo día de paro de la COB siguieron los enfrentamientos en la Paz y Cochabamba. Ni el Gobierno ni los dirigentes acuden al diálogo y las posiciones se distancian más.

Las actitudes beligerantes se mantienen en el país. El Presidente Morales ratificó su decisión de que los médicos trabajen ocho horas diarias. Los estudiantes de medicina en La Paz y Cochabamba fueron reprimidos por la Policía. El vicepresidente de Régimen Interior, Jorge Pérez, recibió una pedrada en la cabeza, aunque el informe médico señala lesión leve.

Otra jornada de violencia se vivió en la Paz, esta vez en

la Plaza del Estudiante hasta donde llegaron los estudiantes de medicina y trabajadores del sector salud. La chispa se encendió cuando éstos lanzaron globos con pintura a los policías, quienes apelaron a los gases para dispersar la manifestación.

Por su parte, los dirigentes de la Central Obrera Boliviana (COB) advirtieron que endurecerán sus medidas debido a que la Policía está actuando desmesuradamente.

Un centenar de mineros de Huanuni reforzaron ayer, la marcha de protesta de la Central Obrera Boliviana (COB) que demanda al Gobierno un incremento salarial de Bs 8.309 y la abrogación del Decreto Supremo 1126. Los trabajadores de interior minero hicieron explotar de forma continua cachorros de dinamitas durante su recorrido por las calles de la Sede de Gobierno.

• Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo



POLICÍAS PERSIGUEN A ESTUDIANTES DE MEDICINA EN COCHABAMBA EN EL PUENTE DE LA MURURINA. EL CLIMA DE VIOLENCIA CREE EN EL PAÍS Y POCOS HABLAN DE DIÁLOGO.

Perfilan decreto de seis horas para los médicos

Eduardo Cortez, secretario Ejecutivo de la CEUB, dijo a El Bol que en el diálogo con el Gobierno, surgió una propuesta de Decreto Supremo que garantice la jornada laboral de seis horas para el sector Salud.

Esta nueva alternativa de solución para el conflicto de médicos y salubritas consiste que en dicha norma se establezca que las ocho horas de trabajo no serán aplicadas, mientras no se logre un consenso en la futura cumbre que pretende realizar el Gobierno.

Autoridades del sistema universitario y del Ministerio de la Presidencia se reunieron este jueves para discutir el pliego de demandas, entre ellas la abrogación del Decreto Supremo 1126 y las características de la Cumbre, que según los médicos debe ser técnica.

• Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

Consternación por acción criminal contra empresario

El asesinato del abogado oriundo de Quillacollo, Cochabamba, Williams Espinoza Cossío, quien fue acrobático con cinco disparos en varias partes de su humanidad en una zona céntrica de la capital cruceña, causó consternación y pesar en la población cochabambina.

Instituciones cívicas y deportivas a las que perteneció en vida Espinoza, expresaron sus sentimientos de pesar por la muerte del jurista, quien fue reconocido por su apoyo constante a las manifestaciones deportivas, culturales, sociales e incluso religiosas.

Asimismo, los representantes de estas organizaciones exigen a las autoridades judiciales y policíacas la desarticulación de redes de sicarios que proliferan en la ciudad cruceña.

• Inf. Pág. 3, 3er. Cuerpo

Santos manda al diablo a Bolívar



NEYMAR DEJA EN EL CAMINO A FLORES Y ENFILA HACIA LA PORTERÍA CELESTE. BOLÍVAR NO PUDO FRENAR LA AVALANCHA OFENSIVA DE LOS BRASILEÑOS.

La Academia recibió la mayor goleada de su historia en la Copa Libertadores de América donde compite desde 1967. El equipo celeste perdió 8-0 frente a Santos, que en la última media hora bajó la presión y dejó respirar a un equipo boliviano desanimado, lento en la defensa, sin contención en el medio terreno donde Walter Flores se quedó solo.

Santos jugó un partido ideal, con un Neymar inspirado, Elano perfecto en la definición y Ganso elegante en la creación y definición.

El equipo brasileño borró de la cancha a Bolívar que cometió el error de jugar adelantado y dejó libre tránsito para los brasileños en el medio campo donde marcó enorme diferencia.

• Inf. Suplemento Deportes

Alcaldía paceña condonará multas e intereses a los deudores morosos

El municipio paceño promulgó ayer la Ley de Regularización Voluntaria de Deudas Tributarias Municipales o "perdonazo" que permitirá condonar a 65 mil deudores morosos. Los propietarios, a través de esta norma, podrán regularizar la situación de sus inmuebles y no pagarán multas.

La nueva ley municipal cuenta con nueve artículos y disposiciones finales que permitirán regularizar el pago de impuestos de los ciudadanos paceños, la modalidad del pago será al contado o mediante planes de pagos, que en todo caso posibilita la condonación de sanciones pecuniarias.



LOS INMUEBLES CON PROBLEMAS DE DEUDAS IMPOSITIVAS SE BENEFICIAN CON NORMATIVA DEL PERDONAZO.

• Inf. Pág. 1, 2do. Cuerpo

Ministra Amanda Dávila

Cuando se asume un cargo público se pierde privacidad

Ante las acusaciones de la diputada Marcela Revollo del Movimiento Sin Miedo (MSM) contra el ministro de Gobierno, Carlos Romero, por supuesto espionaje, la ministra de Comunicación, Amanda Dávila, sostuvo que el derecho a la privacidad de una autoridad o figura política pública, es válida, sólo en su hogar y después debe "soportar" estar expuesta a todo.

La diputada Revollo dijo que en la víspera MSM presentó formalmente la denuncia

al Ministerio Público, para que sea el ministro Romero quien explique los métodos con los que obtuvo la grabación.

Por su parte, la ministra Dávila calificó de "absurda" la denuncia de la legisladora. Entretanto, Revollo no descartó que el Gobierno haya instalado en su oficina un micrófono o haya enviado a una persona, presuntamente infiltrada, para obtener la información.

• Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

Empresa TDE está de acuerdo con indemnización ofrecida

El ministro de Industria, Energía y Turismo de España, José Manuel Soria, afirmó ante el Congreso de su país que la expropiación de la Transportadora de Electricidad (TDE), por parte del Gobierno de Bolivia se ajusta al derecho y no se puede comparar lo que sucedió en Argentina con la nacionalización de YPF.

Soria expresó que "no se observa signo alguno de

discriminación contra España o contra las empresas españolas".

También, se señala que Bolivia no se ha negado, en ningún caso, a negociar con España y con REE y que se han comprometido a pactar una negociación, aunque admiten que hay "cierta incertidumbre en este aspecto".

• Inf. Pág. 2, 3er. Cuerpo

La muerte digna se convierte en un derecho en Argentina

El Senado aprobó por unanimidad la llamada ley de "muerte digna" en Argentina, que permitirá a los pacientes con enfermedades terminales o a sus familiares negarse a recibir un tratamiento para permanecer con vida en caso de que su condición sea irreversible.

La legislación había sido aprobada por la Cámara de Diputados el año pasado, y tuvo que esperar hasta mayo de 2012 debido a que en octubre pasado, se renovaron los escaños en ambas instancias del Congreso.

Según el proyecto definitivo, aprobado por los senadores, se le da al paciente el "derecho a aceptar o rechazar determinadas terapias o procedimientos médicos o biológicos, con o sin expresión de causa, como así también revocar posteriormente su manifestación de la voluntad".

El requisito principal es que exista un consentimiento claro por parte del afectado, de sus familiares o representantes legales.

• Inf. Pág. 6, 4to. Cuerpo

Sin respeto al esfuerzo y al trabajo, no tendremos futuro.

Hoy se cumplen...

619 DÍAS

...desde que se expropiaron arbitrariamente las acciones que Soboce compró legalmente en Fancesa. Los responsables de este abuso, aún no han determinado el monto de la indemnización y no han pagado un solo centavo.



Sólidos Cimientos para Bolivia